

## FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) contrata instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos de mercado de posiciones de su balance, así como para fondear sintéticamente cartera de crédito en dólares. Los derivados con que opera son los siguientes:

Swaps de divisas. -

Para fondear créditos denominados en dólares, FEFA celebra contratos de swaps de divisas (Cross Currency Swaps -CCS-) de dólares, en los que la tasa de interés a entregar a la contraparte del swap es libor más un spread (puntos adicionales sobre tasa) o es una tasa fija en dólares, y de la contraparte siempre se recibe tasa variable en moneda nacional (TIIE de 28 días). La posición primaria a cubrir es un grupo de activos en dólares (cartera de crédito) que se asocia al CCS.

Para cubrir un préstamo contratado en euros con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), FEFA celebró un contrato de swap de divisa (CCS), por lo cual entregó a la contraparte del swap los euros correspondientes al préstamo y recibe de la contraparte un rendimiento semestral de Euribor más un spread. La contraparte entregó el monto equivalente en pesos y se le paga a la contraparte una tasa referenciada a TIIE de 28 días.

Swaps de tasa de interés. -

Para mitigar el riesgo de mercado de créditos a tasa fija, se contratan swaps de tasa de interés (Interest Rate Swaps -IRS-) en moneda nacional, en los que FEFA paga tasa fija a la contraparte del swap y recibe tasa variable (TIIE de 28 días). La posición primaria a cubrir generalmente se conforma con un grupo de créditos que se identifican y asocian al IRS.

El Comité de Activos y Pasivos (CAP) autorizó modificar la estrategia de cobertura para orientarla a proteger el valor del patrimonio en términos reales. Como parte de dicha estrategia se autorizó disminuir la cobertura de la cartera a tasa fija en moneda nacional, por lo cual de febrero 2015 a la fecha no se contrataron coberturas de tasa de interés.

## CUENTA PÚBLICA 2018

Todos los derivados se contratan originalmente para cobertura; eventualmente pueden perder su efectividad (en términos de las disposiciones aplicables), por lo que pierden la designación de cobertura y se registran como de negociación. Lo anterior ocurre por descalces en los activos o pasivos que cubren. Periódicamente se realizan evaluaciones para re balancear las posiciones primarias que cubren para volverlos a clasificar como de cobertura.

La integración de derivados se muestra a continuación:

	2018				2017			
	Monto nacional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta	Monto nacional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta
Con fines de negociación								
Swaps de tasa de interés	\$ 149,300	\$ 2,489	\$ -	\$ 2,489	\$ 88,812	\$ 1,693	\$ -	\$ 1,693
Con fines de cobertura								
Swaps de divisas peso dólar	7,583,544	34,854	(378,270)	(343,416)	8,110,764	25,448	(661,664)	(636,216)
Swaps de divisas peso euro	451,959	142,910	-	142,910	542,352	218,600	-	218,600
Swaps de tasa de interés	587,719	19,331	-	19,331	1,166,684	43,850	-	43,850
	<u>8,623,222</u>	<u>197,095</u>	<u>(378,270)</u>	<u>(181,175)</u>	<u>9,819,800</u>	<u>287,898</u>	<u>(661,664)</u>	<u>(373,766)</u>
Total swaps de divisas peso dólar	7,583,544	34,854	(378,270)	(343,416)	8,110,764	25,448	(661,664)	(636,216)
Total swaps de divisas peso euro	451,959	142,910	-	142,910	542,352	218,600	-	218,600
Total swaps tasa de interés	737,019	21,820	-	21,820	1,255,496	45,543	-	45,543
Total	<u>\$ 8,772,522</u>	<u>\$ 199,584</u>	<u>\$ (378,270)</u>	<u>\$ (178,686)</u>	<u>\$ 9,908,612</u>	<u>\$ 289,591</u>	<u>\$ (661,664)</u>	<u>\$ (372,073)</u>

Se realiza seguimiento constante de los riesgos de los instrumentos financieros derivados, así como análisis de sensibilidad para determinar los impactos en los estados financieros de las variaciones en los indicadores de mercado que afectan la posición primaria y su cobertura. Dicho seguimiento se efectúa con base en la estrategia de cobertura aprobada en el Comité de Activos y Pasivos y los límites establecidos en el Comité de Administración de Riesgos. Para mayor información ver la nota 13 de los estados financieros.

Autorizó: Ing. Rubén Villagrán Muñoz

Director de Finanzas y Planeación Corporativa

Elaboró: Manuel Rivera Martínez

Subdirector de Programación y Presupuestación